

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 16.436/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 285/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 291/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 10 de Febrero de 2003 y el 10 de Febrero de 2005;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4889,00) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 85 y 86;

QUE asimismo se requiere que se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 291/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 10 de Febrero de 2003 y el 10 de Febrero de 2005, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4889,00), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 85 y 86 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural", dirigido por Lic. Alicia Pompeya CACERES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural" obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 291/03 emitido por el Consejo de Unidad y se ejecutó en el período comprendido entre el 10 de Febrero de 2003 y el 10 de Febrero de 2005.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural" ascendió a la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4889,00), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la Constancia obrante a fs. 85 y 86.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A131-1 denominado "Transformaciones del paisaje urbano del área central de Río Gallegos desde la perspectiva de la calidad de vida. Una contribución al estudio de la identidad cultural" estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

393

**ANEXO I**

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO DE INTEGRANTE	D.N.I.	CATEGORIA DE INCENTIVOS	DEDICACIÓN HS. SEMANALES	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO
CACERES, Alicia Pompeya	Directora	12.436.867	III	6	10/02/2003 al 10/02/2005
GARCIA, Alicia Noemí	Codirectora	13.255.512	IV	12	10/02/2003 al 10/02/2005
ABALOS, Noemí Elizabeth	Docente Investigador U.N.P.A.	12.672.823	V	6	10/02/2003 al 10/02/2005
ENKIEWICZ, Hugo Román	Docente Investigador U.N.P.A.	11.372.396	-	3	10/02/2003 al 10/02/2005
NEMBRINI, Graciela	Adscripta	14.619.021	-	6	10/02/2003 al 10/02/2005
SEGOVIA STANOSS, Martín Silvestre	Integrante Alumno	27.098.999	-	4	10/02/2003 al 10/02/2005

